

Queridos amigos y colegas,

como cada semana, les enviamos las noticias y contribuciones vinculadas con nuestros ámbitos de interés y agradecemos su colaboración, participación, compromiso y generosidad para la elaboración de estos mensajes.

Invitación

Hemos iniciado el trabajo de construcción de una página web de la RED por lo que nos permitimos extenderles una amable invitación a colaborar con el envío de material visual que podrá ser eventualmente usado para ese y otros soportes de comunicación.

Los criterios que se deberán contemplar para el envío de material serán los siguientes:

- Será indispensable poseer los derechos de uso de la imagen.*
- El formato de los archivos deberá ser jpg
- La resolución de imágenes será 300 pdi. Aunque ésta es una resolución superior a la requerida para web, la pedimos para posibles usos futuros en impresos
- Para su debida organización, los archivos digitales se nombrarán con: Apellido de quien los manda y una numeración consecutiva si se mandan más de una toma. Ej: Pérez 01.jpg, Pérez 02.jpg, etc. Se recibirá un máximo de 5 tomas por integrante.

* **Carta de posesión de derechos y derechos uso de imágenes:** se acompañará el envío de imágenes con una carta en la que se mencione que se poseen los derechos de uso de las imágenes y se que autoriza a la Red Latinoamericana de Cultura Gráfica el uso de las mismas para su aplicación en los soportes de comunicación (en cualquier soporte, medio y plataforma). Se indicará el número total de imágenes que se mandan y se incluirá una breve descripción, leyenda o epígrafe de cada una. La carta deberá tener el nombre completo del remitente, nacionalidad, firma, fecha y lugar.

Nuestro primer año

Nos despedimos no sin antes decirles que en este mes de junio se cumplió el primer año de vida de la RED. Esperamos que al igual que lo ha sido para las coordinadoras, para ustedes haya sido también una experiencia grata, de aprendizaje y buenas sorpresas, que les haya permitido conocer lo que están haciendo muchos colegas de diversas latitudes, los haya animado a participar en proyectos, reuniones académicas e iniciativas intelectuales, así como a

consolidar los intercambios, conocimientos e investigaciones en torno a las materias de nuestro interés.

Les mandamos un abrazo muy afectuoso

Marina y Ana

ÍNDICE

1. [Noticia] José Carreño emprende una amplia reestructura de la octogenaria FCE
2. [Noticia] Queda ley cultural en limbo
3. [Opinión] “¿Noticia u opinión?”, por Geraldine Rogers
4. [Becas] Convocatoria a Concursos de Becas de Investigación de la Biblioteca Nacional Argentina
5. [Encuentro Internacional] VI Encuentro Internacional de Bibliología / Sept. 5 - 6, 2018
6. [Curso-taller] Básico de Encuadernación / IIB-UNAM
7. [Presentación de libro] *Ilustrar e imprimir. Una historia de la cultura gráfica en Buenos Aires, 1830-1930*
8. [Exposición] “Epistolarios del extremo: campos, cárceles y exilios en el siglo XX”
9. [Charla] “Escribiendo las ciudades: el discurso urbano en la Edad Moderna”, James Amelang

[Noticia] José Carreño emprende una amplia reestructura de la octogenaria FCE

<http://www.excelsior.com.mx/expresiones/jose-carreno-emprende-una-amplia-reestructura-de-la-octogenaria-fce/1244534#.Wx8KT0pPRv4.facebook>

[Noticia] Queda ley cultural en limbo (se anexa jpg)

[Opinión] “¿Noticia u opinión?”, por Geraldine Rogers (se anexa Word)

[Becas] Convocatoria a Concursos de Becas de Investigación de la Biblioteca Nacional Argentina

Plazos, bases y condiciones en: <https://bn.gov.ar/investigaciones/becas>

[Encuentro Internacional] VI Encuentro Internacional de Bibliología / Sept. 5 - 6, 2018 / Los Códices Mayas a Debate. Estudios interdisciplinarios sobre escritura, imagen y materialidad

El VI Encuentro Internacional de Bibliología que se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre de 2018, en el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional de México, en la Ciudad de México.

Este año, el congreso está dedicado a [Los Códices Mayas a Debate. Estudios interdisciplinarios sobre escritura, imagen y materialidad](#) (ver programa: http://www.iib.unam.mx/files/iib/actividades-academicas/programa_VIencuentro_bibliologia2018_V3.pdf)

Se impartirá el taller *Jun tayal ka'an ajantaak, 'señores brillantes del cielo que son uno': el planeta Venus en los códices mayas*, a cargo del Dr. Erik Velásquez García (IIE, UNAM). (ver descripción del curso: http://www.iib.unam.mx/files/iib/actividades-academicas/programa_taller_mayas_v2.pdf)

En el marco del encuentro se inaugurará la exposición: *Exposición Los códices mayas a través de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales*

Informes: Departamento de Difusión Cultural del IIB, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., México, 56226827, difusioncultural@iib.unam.mx, www.iib.unam.mx

[Curso-taller] Básico de Encuadernación / IIB-UNAM

Del 18 de septiembre al 11 de octubre de 2018, martes y jueves, de 16 a 20 horas
Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, Impartido por: Mtra. Adriana Gómez Llorente (Jefa del Departamento de Conservación y Restauración de la Biblioteca Nacional de México), duración (32 horas), Informes e inscripciones: <http://www.iib.unam.mx/index.php/instituto-de-investigaciones-bibliograficas/difusion-y-docencia/educacion-continua/394-curso-basico-de-encuadernacion>

[Presentación de libro] Ilustrar e imprimir. Una historia de la cultura gráfica en Buenos Aires, 1830-1930

Primera presentación del año del ciclo *El libro en escena. Ilustrar e Imprimir. Una historia de la cultura gráfica en Buenos Aires, 1830-1930*, el jueves 28 de junio de 2018 a las 17.30, en el auditorio GUTENBERG, [Belgrano 4299, Buenos Aires](#). Realizarán la presentación

Sandra Szir, directora de la colección *Caleidoscópica*, los autores -Ana Bonelli Zapata, Emiliano Clerici, Mónica Farkas, Andrea Gergich, Georgina G. Gluzman, Pamela Gionco, Larisa Mantovani, María Lía Munilla Lacasa, Sandra Szir y Aldana Villanueva- y el estudio que diseño *Tholön Kunst*. También contaremos con una mesa de libros de la Editorial Ampersand, Actividad gratuita. Más información e inscripción previa en: <https://goo.gl/TngZ3A> El ciclo El libro en escena, declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación [RESOL-2017-1115-APN-MC], se propone presentar novedades editoriales locales, haciendo foco en temas de interés para las carreras de Diseño Gráfico y Producción Gráfica. A diferencia de las presentaciones editoriales tradicionales, el ciclo pone el acento en el libro como objeto, por lo que los núcleos de interés son aquellos aspectos materiales y del orden de las prácticas que participan de modo indispensable en la realización de la edición, en general no suficientemente representados: las técnicas de producción gráfica, el diseño editorial y el diseño tipográfico, la ilustración, las gestiones editoriales, entre otros.

[Exposición] “Epistolarios del extremo: campos, cárceles y exilios en el siglo XX”

Alcalá de Henares (C/ Colegios 7)- desde el 11 de junio al 6 de julio de 2018.

La exposición está formada por 53 cartas y tarjetas; 22 fotografías y dibujos; y 9 objetos de los exiliados y represaliados de la guerra civil que o bien tuvieron que salir de España para salvar sus vidas o quedaron presos en los penales y cárceles de la dictadura franquista. Cartas desde los campos de refugiados en el sur de Francia, en el Norte de África, cartas desde las cárceles de Llíria, Carmona, El Dueso, León, Valencia, Bilbao, Aranjuez..., cartas desde el exilio, que nos dan cuenta de sus condiciones de vida, de sus vicisitudes, de sus anhelos, de sus esperanzas. Despedidas de presos "en capilla", solicitudes de ayuda para comer, vestirse, vivir, salir de los campos y exiliarse a países más lejanos, documentos en definitiva que reflejan una parte de la historia de nuestro país que normalmente queda oculta en la correspondencia privada y que forman parte del patrimonio documental de nuestros archivos que queremos dar a conocer.

(se anexa pdf)

[Charla] **“Escribiendo las ciudades: el discurso urbano en la Edad Moderna”**, James **Amelang**, Sala de juntas del Departamento de Historia Moderna a las 11:30 del próximo 27 de junio, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco.

EPISTOLARIOS DEL EXTREMO

CAMPOS, CÁRCELES Y EXILIOS EN EL SIGLO XX



Que en buena medida la Historia de la España del siglo XX con la llegada osciló en forma de carta es algo que a día de hoy nadie puede dudar millones de cartas de quienes vivieron algunos de los momentos más críticos de la centuria repasan en nuestras

Exposición

"Epistolarios del extremo: campos, cárceles y exilios en el siglo XX"

Del 11 de junio al 6 de julio de 2018

Horario: de lunes a viernes, de las 10 a las 13 horas

Lugar: Fundación Francisco Largo Caballero en Alcalá de Henares (c/ Colegios, 7).

GUTENBERG

> EL LIBRO EN ESCENA <

{INVITACIÓN}

Ilustrar e imprimir

Una historia de la cultura gráfica
en Buenos Aires, 1830-1930.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

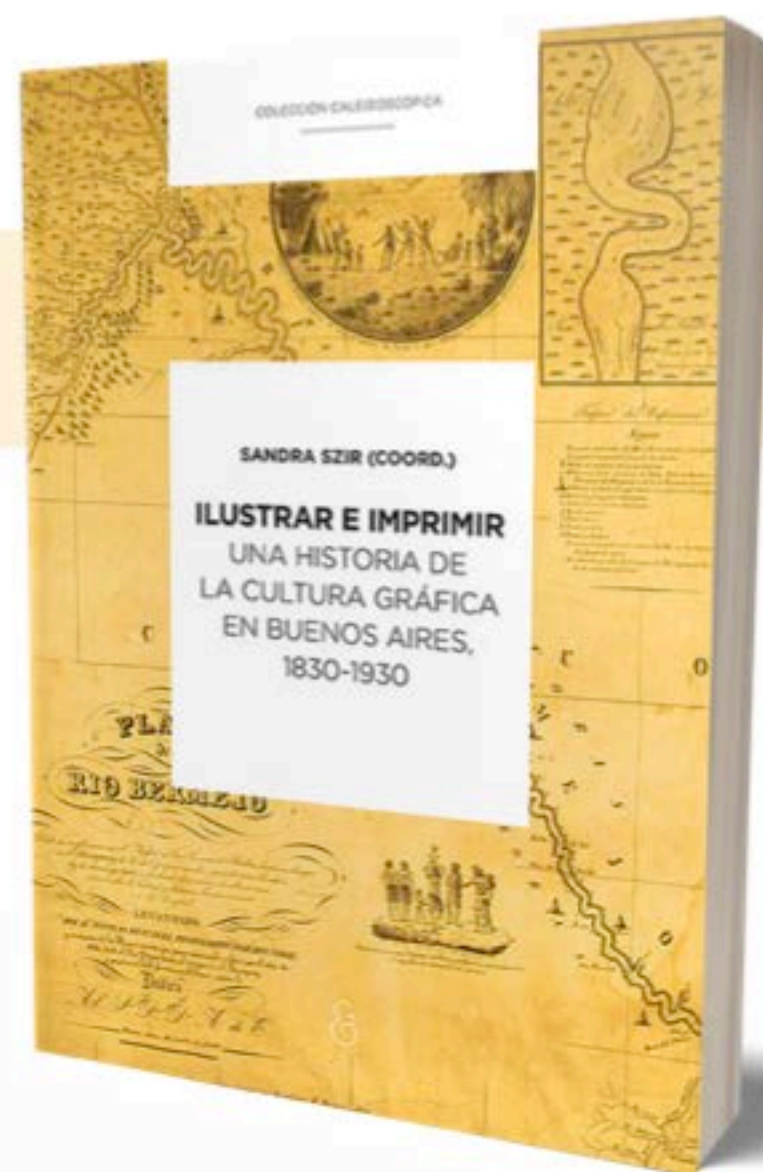
JUN 28 JUEVES
17:30 HS

> **Editorial Ampersand**
Colección Caleidoscópica, 2017.

> **Edición coordinada por**
Sandra Szir

LUGAR

AUDITORIO GUTENBERG, Belgrano 4299, CABA



¿Noticia u opinión?

Mediante estas líneas expreso una opinión sobre otra opinión publicada como "noticia" en el sitio de la RED Latinoamericana de Cultura Gráfica de la que formo parte. Se trata del artículo del diario La Nación titulado "Tras las críticas de Macri, la Biblioteca del Congreso redujo personal y se transforma en un centro cultural", que con apariencia de neutralidad expresa bajo la firma de "Laura Serra" una perspectiva sesgada y falaz, en una etapa argentina caracterizada por brutales recortes presupuestarios en el área de cultura y en otras áreas sensibles.

Hay motivos para suponer que la mía no es una mera opinión individual sino una posición compartida por lxs muchxs que no están dispuestxs a aceptar los presupuestos de la razón neoliberal, que los medios de comunicación hegemónicos hacen circular como verdades: que los fondos destinados a educación, ciencia, cultura, salud pública o derechos humanos son "gastos"; que hay que achicar lo más posible el Estado y deshacerse cuanto antes de sus trabajadores; que la corrupción y los "ñoquis" pertenecen a un sector político definido mientras la honestidad es patrimonio de otro de identidad también identificable (presupuesto este último tan rudimentario que ofende la inteligencia).

La nota de La Nación pretende hacer pasar como indiscutible la alusión a una "herencia" negativa recibida de la gestión política anterior. Y supone que dejar a trabajadores sin empleo a través de "retiros voluntarios" (y otras tretas de moda que incluyen la palabra "depurar") es una solución magnífica y deseable con la que todxs estamos de acuerdo, como si nuestra utopía fuera el Gran Hermano. Además, la nota de La Nación da por supuesto que los funcionarios del partido gobernante cuentan con razones y status moral para imponer ajustes presupuestarios "indispensables" (al tiempo que benefician a empresas privadas con fenomenales ganancias), y como si esos mismos funcionarios fueran probos defensores de las cuentas públicas (lo que está seriamente en duda a partir de numerosas investigaciones publicadas por el *New York Times* de Estados Unidos, el *Sueddeutsche Zeitung* de Alemania, *El Mundo* de España, *Le Monde* de Francia y otros muchos que afloran ni bien se hace una búsqueda básica en google (<http://www.ambito.com/834132-para-the-new-york-times-el-caso-de-macri-en-los-panama-papers-es-uno-de-los-mas-graves>); <http://www.elmundo.es/internacional/2017/11/08/5a0312ea46163f80048b4575.html>; https://www.lemonde.fr/panama-papers/article/2016/04/08/panama-papers-en-argentine-le-president-mauricio-macri-sous-pression_4898621_4890278.html).

Junto a esto, la nota tiene el cinismo de proponer a los lectores el supuesto de que una biblioteca pública mejora si es también un "centro cultural", cuando ese fue justamente uno de los argumentos esgrimidos contra la gestión anterior de otra biblioteca central de la Argentina, la Biblioteca Nacional a cargo de Horacio González.

La enumeración podría ser más exhaustiva, pero vaya lo anterior para expresar la razón de mi desacuerdo en que se considere a esta nota como simple información, sin ser contrastada con perspectivas diversas como esta que expreso acá.

Creo que de ningún modo es posible mantenerse al margen de los conflictos en tiempos en que el brutal neoliberalismo azota los destinos con renovada violencia.

Creo que lxs ciudadanxs críticos de esa situación y trabajadores de la cultura, tenemos el deber de estar atentxs a los sentidos que se pretende imponer como naturales y a las bellas palabras que ocultan el ABC del neoliberalismo. Sabemos bien que no se trata simplemente de un paquete de medidas a partir de un determinado programa de gobierno: estamos ante una *racionalidad política* con una serie de presupuestos, así como un conjunto de dispositivos que instituyen prácticas y modelan subjetividades. La

razón neoliberal incluye un modo específico de concebir el mundo y de nombrarlo. El lenguaje es uno de los territorios fundamentales de disputa. Eso compromete nuestra relación con la palabra. Como integrante de una Red Latinoamericana de Cultura Gráfica no es posible ignorar esa evidencia.

Geraldine Rogers
20.06.2018

El Huerto Roma Verde inició en change.org una campaña para que el INE prohíba el ingreso de celulares a casillas para que no tomen foto de su voto para coacción. #Votosinfoto. Staff

Efraín Huerta,
Premio Nacional
de Poesía 1976,
nació en Silao,
un día como hoy,
pero de 1914.

Cumple un año de su promulgación y aún no se implementa

Queda ley cultural en limbo

Falta reglamento
y se requiere
reformulación,
anotan expertos

FRANCISCO MORALES V.

Mañana se cumple un año de la promulgación de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, una norma largamente añorada que, sin embargo, arriba a este primer aniversario sin su reglamento correspondiente, con necesidad de reformarla y sin implementarse cabalmente, coinciden especialistas.

La ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de junio del año pasado, fue el resultado de esfuerzos ciudadanos y legislativos desde la reforma constitucional del 2009, y requirió cinco iniciativas de ley, 11 foros públicos, 200 ponencias e incontables horas de trabajo.

Aun así, no convence.

"A mí me parece que estamos apenas en el umbral y creo además que ya estaríamos listos para hacerle modificaciones a esa ley, porque en realidad creo que es una ley que salió limitada", juzga Lucina Jiménez, especialista en gestión cultural y directora del Consorcio Internacional

Arte y Escuela (Conarte).

Jiménez fue una de las 13 especialistas que conformaron el Consejo Redactor que, convocado por la Cámara de Diputados, preparó la iniciativa avalada por dicho órgano legislativo.

Sin embargo, a la llegada de la iniciativa para su discusión en el Senado —pues se trabajó en un esquema bicameral, entre ambas comisiones de cultura—, ésta fue rebajada de más de 100 artículos y una treintena de derechos culturales enunciados, a 42 artículos y 9 derechos.

"Fue la propia Consejería Jurídica (de la Presidencia) la que rasuró el proyecto original y la que, finalmente, dejó el proyecto como está", recuerda Carlos Lara, especialista en legislación cultural, quien también fue miembro del Consejo Redactor y partícipe del proceso en el Senado de la República.

En una última encerrona antes de presentar la ley en ambas cámaras, Luis Cacho, director jurídico de la Secretaría de Cultura, expuso la postura del Ejecutivo federal sobre la legislación y terminó por avalar la reducción sustancial de la misma.

"La ley que pudo ver la luz fue una ley con la limita-

da visión de (Enrique) Peña Nieto en materia de cultura. Fue lo más que le pudimos sacar a este gobierno para que la Consejería Jurídica pudiera dar su visto bueno y entonces la bancada del PRI pudiera aprobarla", dice Cristina Gaytán, diputada perredista que, a pesar de acompañar todo el proceso desde la Comisión de Cultura, votó en contra en protesta por la reducción.

El Ejecutivo de nuevo está en falta con la ley cultural, pues, a un año de su promulgación, todavía no ha sido publicado el reglamento que ésta misma detalla.

"El Ejecutivo federal expedirá el Reglamento y las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para la debida ejecución de la Ley en un plazo no mayor de 180 días naturales, contados a partir del día de la entrada en vigor de la presente Ley", se expone en el tercer transitorio de la ley.

Con esto, han pasado ya seis meses desde el vencimiento del plazo y la ley no tiene reglamento.

"El reglamento es una facultad del poder ejecutivo, entonces que no haya reglamento muestra la poca voluntad que hubo del poder

Lucina Jiménez

Directora del Conarte

/// Estamos apenas en el umbral y creo además que ya estaríamos listos para hacerle modificaciones a esa ley, porque en realidad creo que es una ley que salió limitada"

Carlos Lara

Especialista en legislación cultural

/// Fue la propia Consejería Jurídica (de la Presidencia) la que rasuró el proyecto original y la que, finalmente, dejó el proyecto como está"

Arturo Saucedo Especialista en legislación cultural

/// El reglamento es una facultad del poder ejecutivo, entonces que no haya reglamento muestra la poca voluntad que hubo del poder ejecutivo para poder desarrollar, plantear o aprobar una buena ley para la cultura".

ejecutivo para poder desarrollar, plantear o aprobar una buena ley para la cultura", juzga Arturo Saucedo, especialista en legislación cultural y autor de una de las iniciativas tomadas en cuenta para la ley.

Consultada al respecto, la Secretaría de Cultura (SC) envió una tarjeta informativa a este diario donde asegura que ya envió un proyecto de reglamento de ley a la Consejería Jurídica.

"(Fue) hecho llegar a las instancias respectivas para la revisión del dictamen de evaluación presupuestal, y turnado, asimismo, a instan-

cias regulatorias. Concluidos estos procesos administrativos obligados, —tratándose del reglamento de una ley general—, prosigue la validación del citado reglamento y, en breve, su publicación en el Diario Oficial de la Federación", detallan.

La dependencia no aclaró cuánto tiempo es "en breve" ni exactamente en qué instancia se encuentra el reglamento actualmente.

"Me parece que es un incumplimiento importante por parte del Ejecutivo y que sí vale la pena señalarlo y subrayarlo también, porque el ejecutivo también está en falta

con el reglamento, desde hace décadas, de la Ley Orgánica del INAH y la del INBA", apunta Lara.

"Finalmente, les parecía muy cómodo tener una Secretaría sin ley, un órgano burocrático sin facultades, sin definiciones, sin funciones y sin políticas públicas", critica Saucedo.

Para Jiménez, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales salió tan limitada que, en este punto, incluso prefiere reformarla de una vez y que luego se haga el reglamento.

A un año de su creación, la ley no termina de existir.